

otorgar suficiencia presupuestal de origen; ante dichos señalamientos la junta directiva sugiere hacer una entrega de presupuesto acorde a lo que realmente requiere la operación y cumplimiento de objeto de creación del organismo, hacer entrega oficial de dicho presupuesto justificando la necesidad y consecuencias de no contar con los recurso en tiempo y forma.

IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

A continuación, el Secretario Técnico, da lectura a los acuerdos aprobados durante la reunión:

ACUERDO XIX.1. 27-02-15 LA APROBACIÓN Y CAMBIOS DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTA PARA ESTA REUNIÓN, SE DA POR APROBADO POR LOS MIEMBROS DE EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO XIX. 2. 27-02-15 EL ACTA DECIMO OCTAVA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL 2014, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ACUERDO XIX. 3. 27-02-15 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA EL AUMENTO Y APLICACIÓN DE PRESUPUESTO AL MES DE DICIEMBRE 2014.

ACUERDO XIX. 4. 27-02-15. CON FUNDAMENTO EN REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL EJERCICIO Y CIRCULAR EMITIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y EN APEGO A LA MEDIDA NO.6 LA JUNTA DIRECTIVA DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y EN APEGO A DECRETO DE CREACIÓN DE MUSAS EN CUANTO A LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL MUSEO; EL H. CONSEJO DIRECTIVO AUTORIZA LAS MODIFICACIONES AL CALENDARIO DE SESIONES 2015.

ACUERDO XIX. 5. 27-02-14 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO No.- 9 DEL DECRETO DE CREACION DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA EL TABULADOR DE SUELDOS APROBADO PARA LA PLANTILLA DEL MUSEO PARA EL EJERCICIO 2015.

ACUERDO XIX. 6. 27-02-15 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO No.- 9 DEL DECRETO DE CREACION DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO

DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015

ACUERDO XIX. 7. 27-02-15 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO NO.- 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA RECLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS A EFECTO DE AFECTAR EL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

ACUERDO XIX. 8. 27-02-15 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO No.- 9 DEL DECRETO DE CREACION DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2015 Y PA 2015.

ACUERDO XIX. 9. 27-02-15 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO NUEVE DEL DECRETO DE CREACIÓN FRACCION XIII QUE DICTA QUE LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZARA EL NOMBRAMIENTO Y LOS MOVIMIENTOS DEL PERSONAL DE CONFIANZA DEL MUSEO; LA JUNTA DIRECTIVA DEL GOBIERNO AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS DOS PLAZAS AUTORIZADAS EN OFICIO EN MOVIMIENTOS DE NOMINA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.

ACUERDO XIX 10. 27-02-15 , CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL; EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA LA APLICACIÓN DE RECURSOS PROPIOS DE AGOSTO A DICIEMBRE 2014

ACUERDO XIX 11. 27-02-15, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL; EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA PAGO DE HONORARIOS A CURADOR DE EXPOSICIONES EN EJERCICIO 2014 CON LA SALVEDAD DE CONTAR CON CONTRATO AUTORIZADO POR LA DIVISION JURIDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DEL CONOCIMIENTO A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA.

ACUERDO XIX. 12. 27-02-15 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO NO.- 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURA MUSAS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EGRESOS, CONTABILIDAD

GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZA REGISTRO DE ACTIVO DE COMODATO EN CUENTAS DE ORDEN A VALOR DE UN PESO

ACUERDO XIX. 13. 27-02-15 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO No. 9 DEL DECRETO DE CREACION FRACCION XI. EL CUAL SEÑALA LA ATRIBUCION DE EXAMINAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCE ANUAL Y CONTABLES EN GENERAL EL PATRIMONIO QUE PRESENTE EL DIRECTOR GENERAL. LA JUNTA DIRECTIVA DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2014

X. CLAUSURA

Siendo las 13:10 horas del día viernes 27 de febrero del 2015, y no habiendo otro punto a tratar, La Mtra. María Margarita Montaña Fimbres, en representación del Lic. Guillermo Padres Elías, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora y en representación de secretario de Educación y Cultura, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, dio por terminada ó clausurada la XIX Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Museo del Centro Cultural Musas, agradeciendo la presencia y participación de los integrantes de la H. Junta Directiva.

ACTA DE LA DECIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS 27 DE FEBERO DEL 2015.



Mtra. María Margarita Montaña Fimbres
Representante del Presidente
Lic. Guillermo Padrés Elías
Gobernador del Estado



Lic. Ernesto Davila Villaescusa
Representante de Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda

